



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 322 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 ABR 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXII de Consejo Universitario, de fecha 10 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Decanato N° 087-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 03 de abril de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a las egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Luz Yelly Cerpa Wampiu, Aídee Juwau Cumbia, María Cristina Jintash Mashian, Rossy Margoth Jintash Ventura, Biviana Huaje Wampuch, Zulema Magdalena Guzman Cahuaza, Anali Delgado Bustamante, Yency Chuin Tsakim, Yenifer Patricia Entsaji Paati, Lucy Cristobal Yaoni y Gisela Adan Timias;

Que con Resolución de Decanato N° 053-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 13 de marzo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lilia García Guevara, Robert Petsa Wisum, Fernando Wishu Daekat, Alex Atamain Paati, Denix Entsakua Tsejem, Grover Allui Piuk, Naiser Najagkus Chuintam Ugkuch, Belvin Yuliano Tseje Yagkug, Josmell Tsamash Samaren, Yohel Cuñachi Caicat, Virgilio Shavit Samaren, Wreis Nuncuan Kayap, Alen Joel Nayash Timias, Edgar Chuintam Sanchez, Fidel Vilchez Tsejem, Orfelinda Peña Calle, Nicky Alexander Danducho Catip, Rogelio Tiwi Taan y Rossel Cervera Chuintam;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 322 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Decanato N° 053-2023-UNTRM-FECICO, de fecha 13 de marzo de 2023; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Onan Jempekit Ampush y Oliberio Taqui Manuin;

Que con Resolución de Decanato N° 0092-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Víctor Manuel Guevara Leyva, Cristian Chavez Pelaez, Marden Puerta Choctalin, Franklin Vásquez Bautista, Miguel Angel Rodríguez Sanchez, Angle Estefany Cullampe Chuquizuta y José Antonio Eduar Medina Rimarachin;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0092-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nalda Julissa Marín Caruajulca;

Que con Resolución de Decanato N° 0067 y 0070-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 30 de marzo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Anderson Villacrez Arce, Juan Lazaro Yoplac Tapia y Yañez Manuel Castañeda Pastor;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 10 de abril de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 322 -2023-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a las egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Yelly Cerpa Wampiu	07	Anali Delgado Bustamante
02	Aidee Juwau Cumbia	08	Yency Chuin Tsakim
03	Maria Cristina Jintash Mashian	09	Yenifer Patricia Entsaji Paati
04	Rosy Margoth Jintash Ventura	10	Lucy Cristobal Yaoni
05	Biviana Huaje Wampuch	11	Gisela Adan Timias
06	Zulema Magdalena Guzman Cahuaza		

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lilia Garcia Guevara	11	Virgilio Shavit Samaren
02	Robert Petsa Wisum	12	Wreis Nuncuan Kayap
03	Fernando Wishu Daekat	13	Alen Joel Nayash Timias
04	Alex Atamain Paati	14	Edgar Chuintam Sanchez
05	Denix Entsakua Tsejem	15	Fidel Vilchez Tsejem
06	Grover Allui Piuk	16	Orfelinda Peña Calle
07	Naiser Najagkus Chuintam Ugkuch	17	Nicky Alexander Danducho Catip
08	Belvin Yuliano Tseje Yagkug	18	Rogelio Tiwi Taan
09	Josmell Tsamash Samaren	19	Rossel Cervera Chuintam
10	Yohel Cuñachi Caicat		

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Onan Jempekit Ampush
02	Oliberio Taqui Manuin



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 322 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Victor Manuel Guevara Leyva	05	Miguel Angel Rodriguez Sanchez
02	Cristian Chavez Pelaez	06	Angle Estefany Cullampe Chuquizuta
03	Marden Puerta Choctalin	07	José Antonio Eduar Medina Rimarachin
04	Franklin Vásquez Bautista		



ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nalda Julissa Marín Caruajulca

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anderson Villacrez Arce
02	Juan Lazaro Yoplac Tapia
03	Yañez Manuel Castañeda Pastor

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General